

NOTA DE PRENSA

Presidente Hernández pide al Congreso Nacional aprobar nueva Ley de Transporte y Unión Aduanera con Guatemala

- **El mandatario señala que el sector transporte requiere varios cambios, entre ellos el uso de tarjetas prepago o brindar beneficios para la tercera edad, niños y discapacitados.**
- **La Unión Aduanera es parte del proceso de integración económica que necesita Centroamérica, subraya.**

Tegucigalpa, 7 de diciembre.- El presidente Juan Orlando Hernández hizo hoy un llamado al Congreso Nacional para que apruebe la nueva Ley de Transporte así como la Unión Aduanera con Guatemala, dos iniciativas que están encaminadas a beneficiar al pueblo hondureño.

El gobernante hizo un “llamado para que toda la clase política que representa al pueblo hondureño en el Congreso se preocupe por los intereses del pueblo y se construya ese sistema de transporte” mediante la nueva ley de este rubro.

También “pido al Congreso Nacional que se apruebe la iniciativa de la Unión Aduanera” con Guatemala, expresó Hernández en entrevista con HRN.



El mandatario, al referirse al servicio de transporte urbano que recibe el pueblo hondureño, señaló que “la actividad económica en general, particularmente la actividad de servicio público, debe tener como objetivo primordial el bienestar del pueblo hondureño”.



Consideró que “la gran mayoría de la gente, en las ciudades o en el campo, es la que utiliza el transporte público; entonces, éste debe ir encaminado a brindarle seguridad al pueblo, que es el beneficiario final de estas acciones”.

Hernández explicó que eso también conlleva no sólo seguridad física, a través del resguardo en el sistema del transporte público, sino también cuidar que el tráfico de vehículos

y de la flota de transporte, en especial, sea ordenado.

“He visto en los últimos días que, al contar con buenas carreteras, como la del Norte a Tegucigalpa, por ejemplo, los autobuses corren a alta velocidad, se exceden y entonces ocurren esos accidentes fatales y eso debe ordenarse”, dijo el presidente Hernández.

RESPONSABILIDAD DEL ESTADO

Hay que partir de que el sistema del transporte público es responsabilidad del Estado de Honduras, dijo el mandatario, y manifestó que los transportistas podrán ser los dueños de las unidades, pero la responsabilidad de ofrecer seguridad y bienestar al pueblo es del Estado.

Indicó que está convencido de que así será y espera que las diferentes fuerzas políticas del Congreso Nacional tomen decisiones que permitan beneficiar al pueblo hondureño.

Entre esas medidas, mencionó en primer lugar el uso de tarjetas prepago en el transporte público para que en las unidades no circule dinero en efectivo, porque en la medida que éste se saque de las manos de motoristas, cobradores o de los propietarios se reducirán en gran cantidad los asaltos, las extorsiones y los secuestros, que tanto han azotado a este sector.

INTERVENCION EN LAS UNIDADES

Asimismo, el gobernante afirmó que el Estado debe garantizar que en cada bus y cada taxi, aunque sean propiedad de los transportistas, haya seguridad.

Es el Estado quien tiene la facultad para intervenir dentro de las unidades y ofrecer seguridad a los pobladores, así como colocar agentes de inteligencia para saber qué está pasando en esta segunda etapa de modernización del transporte, agregó.

Hernández explicó que el apoyo a la reconversión de la flota igual debe realizarse bajo un esquema transparente, con el que se pueda apoyar al sector y que garantice a los usuarios que va a haber unidades en buenas condiciones y se evitará esa gran cantidad de resultados catastróficos por accidentes.

La Policía Nacional, la FUSINA, la Dirección General de Tránsito y la Policía Militar cuentan con el equipo suficiente para realizar acciones de reacción y de apoyo a la ruta del transporte, añadió el mandatario.

Expuso que “lo que necesitamos es que sea obligatorio en cada unidad de transporte, y donde hay más flujo de tráfico, que se pueda contar con el uso de la tecnología, tarjetas prepago, internet, conectado a los postes en paralelo que están en la rut”, para poder atender con unidades de respuesta en el preciso momento en que la delincuencia quiere asaltar en un bus o taxi, “y ponerlos a la orden de las autoridades, buscando acabar con la impunidad”.

TERCERA EDAD, NIÑOS Y DISCAPACITADOS GRATIS

Sobre el subsidio que el Estado paga a ciertos sectores del transporte en el país, el presidente Hernández expresó que otro reclamo “es que se les paga a muchas unidades del transporte el subsidio acordado, pero no hacen el recorrido que deben realizar”.

Reconoció que el Estado tiene pendiente una obligación con el tema del subsidio, pero también advirtió que “no lo podemos entregar si no se revisa de manera transparente el servicio que se ha prestado al usuario”.

Indicó que ahora es "el llamado para que toda la clase política que representa al pueblo hondureño en el Congreso se preocupe por los intereses del pueblo y se construya ese sistema de transporte que le dé ese espacio gratis incluso a los adultos mayores, a los niños, a las personas que tienen discapacidad o problemas de movilidad".

“Todo eso debemos de construirlo en el nuevo sistema para que dignifique a nuestro pueblo”, dijo el mandatario.

Respecto a cierta reticencia de los transportistas para el uso de la tarjeta prepago por parte del usuario, Hernández dijo que “la gran mayoría, con los que yo he hablado sobre este tema, están de acuerdo”.

“Ahora bien, la tarjeta prepago debe tener una cantidad de recursos para que cada vez que ingrese al autobús, queda ya captado el dinero que corresponde al pasaje”, explicó.

Sin embargo, recordó que hay algunas rutas de Tegucigalpa y Comayagüela donde el sector transporte recibe subsidio, cuya forma de pago ha sido un reclamo de la población, que ahora quiere que no se le entregue al transportista sino que se aplique al usuario en su tarjeta y eso de una u otra forma permite ser más transparentes.

Hernández explicó que como ese subsidio lo manejan la Secretaría de Finanzas y la Dirección de Transporte habrá que ver ahora a quien se le entrega de manera efectiva, porque puede ser que se le aplique, por ejemplo, a los estudiantes, a quienes, en lugar de darles dinero en efectivo, utilicen el bono estudiantil para transporte y no en otros asuntos.

“Cuando usted ve en Guatemala y otros países el uso de la tarjeta prepago en el transporte, ya no se ve el problema tan marcado en cuanto a asaltos, extorsiones y otros aspectos, como se ha visto de manera tan marcada en Honduras”, comparó el mandatario.

LA PIÑATA

El presidente Hernández expresó que, ante voces disonantes sobre el uso de la tarjeta prepago o el pago del subsidio que el Gobierno hace en nombre del pueblo hondureño, “lo único que se me ocurre, y solo que me den otra explicación, es que si alguien del transporte quiere manejar toda esa información, es que no lo quieren hacer de manera transparente”.



Refirió que todos ven que en el sector transporte hay muchos puntos por mejorar y por eso la mala imagen que se ve en ese sector, que va desde la Dirección General de Transporte, los transportistas, los empleados y otros.

“Es que allí ha habido una piñata de la que se abusa en contra del pueblo hondureño, pero que no ha estado bien y que se debe corregir”, señaló.

Insistió en que se debe trabajar de manera transparente en el sector transporte, porque “aquí se dan cosas como que si alguien es dueño de una ruta se la hereda a otra persona, y si alguien ha incumplido al prestar un servicio, allí es donde el Gobierno puede intervenir en nombre del pueblo hondureño”.

APROBACIÓN UNIÓN ADUANERA

Por otro lado, el mandatario se refirió al tema de la Unión Aduanera que se ha acordado con el Gobierno de Guatemala y que requiere de la ratificación por parte del Congreso Nacional para su puesta en marcha.

El gobernante dijo “a los diputados del Congreso Nacional que recientemente me reuní con el presidente electo de Guatemala, Jimmy Morales, y me manifestó la voluntad de continuar con el proceso de Unión Aduanera, por lo que es necesario la aprobación de esta iniciativa” en el Poder Legislativo.

Agregó que “creo que antes de decírmelo a mí, ya se lo había comunicado a la diputada Waldina Paz”, quien es la presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores y de Integración Regional del Congreso Nacional, y es la encargada de dictaminar el proyecto para su ratificación.

Hernández dijo que la Unión Aduanera es importante para Honduras y Guatemala y luego lo será para Nicaragua y El Salvador que también están interesados, al igual que para toda Centroamérica.

“Debemos de empezar de una vez por todas por algo que se había abandonado, que es la integración centroamericana; por lo menos en el nivel económico, no se puede competir con esas grandes trabas que se tienen” y que se superarán con iniciativas como la Unión Aduanera, señaló.

Añadió que es imposible entrar en competencia con los obstáculos que existen en las Aduanas y Migración, pues en la actualidad se registran “colas y colas” en todos los controles aduaneros de Centroamérica.

“Cada contenedor que viaja se desplaza a 17 kilómetros por hora en Centroamérica y allá en Europa a 80 kilómetros, de tal manera que hay que ver que es tiempo y dinero”, por lo que “tenemos que volver eficiente el sistema aduanero”, subrayó.

Hernández indicó que para desarrollar el sistema de Unión Aduanera es necesario eliminar la corrupción e impunidad en esas instituciones.

Asimismo, apuntó que, si se aprueba en el Congreso hondureño el documento, ya con la opinión del nuevo Gobierno de Guatemala, se implementará la Unión Aduanera.

Acotó que lo subsiguiente será que el Congreso guatemalteco apruebe el documento, ya que su implementación ejecutiva lleva su tiempo y es sumamente importante para Centroamérica, lo que derivará en la promoción de inversiones y generación de empleo e ingresos.

“Pido al Congreso Nacional que se apruebe la iniciativa de la Unión Aduanera”, exhortó el mandatario.